



Montevideo, 9 de mayo de 2013.-

R.de D.135 /2013
Acta 844
Reg.2013/04/200

VISTO: la solicitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que la funcionaria postal Sra. Marcela Trezza C.10.266, pase en comisión en asistencia al Subsecretario de esa cartera Ing. Agr. Enzo Benech;

RESULTANDO: I) que la solicitud formulada se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 466 y 471 del Tofup y Art. 47 de la Ley 18.046 del 24/10/de 2006; II) que se establece que las tareas en comisión perdurarán hasta el 28 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: I) que corresponderá autorizar el pase en comisión solicitado, teniendo presente el plazo indicado; II) que según informa Recursos Humanos, existe sustento normativo para disponer en consecuencia;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria postal Sra. Marcela Trezza C.10.266 al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para asistencia directa al Subsecretario de la referida cartera, hasta el 28 de febrero de 2014.
- 2) Cúrsese oficio a la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, transcribiendo la presente resolución de Directorio.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE